

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

### EXPEDIENTE N° P.A. 2023-0-39 PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OVOCITOS DONADOS PROCEDENTES DE BANCO EXTERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE OVODONACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

### RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, N° P.A. 2023-0-39, para la contratación mediante procedimiento abierto, del **"suministro de Ovocitos donados procedentes de banco externo para la realización de la técnica de ovodonación"** para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el jefe/a del Servicio de Análisis Clínicos en fecha 8 de mayo de 2023.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de **setecientos cincuenta mil euros I.V.A. incluido (750.000 €)**, presupuesto del expediente N° P.A. 2023-0-39, para un período de ejecución de 12 meses.

### EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAEL FERNANDO  
Fecha: 2023.05.19 12:47